

## La psicología comunitaria en Indoafroiberoamérica: ¿promesa, realidad o sinrazón?

Community psychology in Indoafroiberoamérica: promise, reality or unreason?

Enrique Saforcada<sup>1</sup>

### Resumen

En este escrito se busca caracterizar la situación política de algunos de los países progresistas que integran la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños) y la actual situación geopolítica mundial caracterizada por la voluntad de sojuzgamiento que manifiestan los países de la OTAN e Israel con respecto a este conjunto de naciones, sobre todo las que integran la UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas). En este escenario y situación se reflexiona con relación a los y las facultativos de la psicología comunitaria con respecto a los ejes ideológicos y éticos de sus prácticas profesionales, su definición de democracia, su conceptualización de libertad e igualdad ante la ley, su sentido de coherencia profesional.

**Palabras clave:** Psicología comunitaria, sentido de coherencia, países progresistas, ideología.

### Abstract

This paper seeks to characterize the political situation in some of the progressive countries that integrate the CELAC (Latin American and Caribbean Community) and the current world geopolitical situation characterized by the willingness of subjugation that manifest the countries of NATO and Israel with regard to this set of Nations, above all those who integrates UNASUR (Union of South American Nations). In this situation and scenario we will reflect in relation to the practitioners of community psychology in relation to the ideological and ethical pillars of their internships, their definition of democracy, its conceptualization of freedom and equality before the law, their sense of professional coherence.

**Keywords:** Community psychology, sense of coherence, progressive countries, ideology.

<sup>1</sup>Profesor Consulto Titular de Salud Pública y Salud Mental, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires - Profesor Titular de Psicología Sanitaria, Facultad de Ciencias Humanas y de la Conducta, Universidad Favaloro. Ambas universidades tienen su sede central en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

... la persistente y prolongada dependencia de falsedades como base de la política, incluso enfrentada a sólidas y rotundas pruebas de lo contrario, ha alcanzado niveles inimaginables. [...] La fe en el poder de la razón (la convicción de que los ciudadanos libres pueden gobernarse con prudencia y justicia, utilizando el debate lógico en función de las mejores pruebas disponibles, en lugar del poder puro y duro) fue y continúa siendo la premisa principal de la democracia [...] Esta premisa se halla ahora sometida a un ataque. [...] La verdad es que la democracia corre peligro ahora [...] no por culpa de un conjunto de ideas, sino debido a una serie de cambios sin precedentes que se han dado en el medio ambiente, dentro del cual las ideas viven y se propagan, o bien se marchitan y mueren. No me refiero al medio ambiente físico, sino a lo que se conoce como la esfera pública, o mercado de las ideas. (Gore, 2007 pp. 13-15)

Estas reflexiones y señalamientos han sido escritos recientemente, año 2007, por alguien que conoció y

vivió en las entrañas del poder del país que –violando toda idea de razón y justicia, toda concepción o consideración de valores humanos básicos, toda postura de respeto de los derechos humanos y todos los más elementales principios del derecho internacional– está permanentemente tratando y logrando desestabilizar las verdaderas democracias del mundo con el único fin de que ese 1 % más rico o, con más precisión, ese 0,001 % al tope de la acumulación de la riqueza dineraria del planeta, pueda continuar con su estrategia de vida y de ejercicio de la megatransgresión ética y de la racionalidad con dos únicos fines: el hiperlucro –plano del poder fáctico– y mantenerse en el máximo nivel de diferenciación de estilos de vida y símbolos de estatus –plano mental– con respecto al resto de la humanidad.

No hace falta especificar que lo escrito se refiere a Estados Unidos de Norteamérica. El autor de lo transcrito, Albert Gore, fue Vicepresidente de EEUU del 20 de enero de 1993 al 20 de enero de 2001, desde los 28 años de edad formó parte del Congreso como diputado y senador; en 1988 fue candidato a la Presidencia de la Nación y fue derrotado, mañosamente, por George W. Bush que, en la realidad de los hechos, no fue elegido por el pueblo sino por una votación en el Tribunal Supremo que los republicanos ganaron por un voto

—cinco a cuatro—, mientras la mitad de la ciudadanía cuestionaba su legitimidad (Harvey, 2007 p. 29).

EE.UU., estado terrorista nacional e internacional si los ha habido, violando los más elementales principios éticos, de derechos humanos y de cuidado de su propia y fingida autoimagen de defensores de la libertad y la democracia, dominó cruel y descaradamente a nuestra región, desde el Río Bravo hasta el paso de Drake, incluyendo el Caribe y un poco más allá. Lo llevó a cabo de un modo brutal y absolutamente prescindente del derecho internacional o derecho de gentes, generando frecuentemente enormes genocidios y crímenes de lesa humanidad en México, el Caribe, Centro América y Suramérica. Sus intervenciones han sido reiteradas, desde la independencia de nuestros países en el siglo XIX hasta el día de hoy, con distintos grados de envergadura, maniobras y consecuencias graves para nuestros pueblos. Siempre usando su inveterada estrategia de “múltiples vías” (Diez Acosta, 2011), que consiste en la mezcla de hipocresía con distintas formas de contactos y acciones en simultáneo, de muy diferente naturaleza, desde las propias de la guerra sucia —terrorismo de Estado, empleo de mercenarios, operaciones de bandera falsa, etc.— a las amables búsquedas de acuerdos diplomáticos a través de intermediarios de buena voluntad.

Uno de los casos de mayor envergadura de su accionar criminal sistemático fue el Plan Cóndor, que abarcó específicamente el Cono Sur: Chile, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Brasil y Argentina e, inespecíficamente, también a otros países de distintas regiones. Su origen, lineamientos básicos y autorizaciones imperiales emanaron de EE.UU., puntualmente de Richard Nixon, Presidente de la República, y de su Secretario de Estado, Henry Kissinger, el FBI (Federal Bureau of Investigation) y la CIA (Central Intelligence Agency) cuyo Director en la época, William Colby, afirmó que “Estados Unidos tiene el derecho a actuar ilegalmente en cualquier región del mundo, acumular investigaciones en los demás países y hasta llevar a cabo operaciones tales como la intromisión en los asuntos internos chilenos” (Calloni, 2005 p. 13).

La opinión de este señor tiene hoy total vigencia para el actual gobierno norteamericano; prueba tangible de ello es el presente —febrero de 2015— proceso de desestabilización económica y logístico familiar (desabastecimiento de alimentos y productos de primera necesidad del hogar) en Venezuela, acompañado de grandes disturbios en la vía pública; como así también, el presente golpe de Estado judicial en Argentina.

Observando los despliegues desestabilizadores en Brasil, antes y después de la última elección de Dilma

Rousseff; en Paraguay, donde se produjo un golpe de Estado judicial exitoso deponiendo al Presidente Fernando Lugo; en Venezuela, prácticamente desde el fallecimiento del Presidente Hugo Chávez y la asunción de Nicolás Maduro; las múltiples acciones (¿estrategia de múltiples vías?) de comando criminal mezcladas con actividades diplomáticas de inteligencia y otras encubiertas llevadas a cabo por la USAID y la DEA en Bolivia; la combinación de actividad de comando con golpe de Estado judicial a través de las cuales se destituyó al Presidente Manuel Zelaya, entre otras múltiples ejemplos que se podrían traer a colación, todos ellos apoyados con un gran despliegue del complejo globalizado comunicacional —televisión, prensa y radio— (Grupo Clarín, el Grupo Globo, Televisa, Caracol-El Tiempo, Mercurio, Cisneros, revista Veja —Grupo Abril—, etc.), es necesario formularse el interrogante que enuncia Perkins en su libro “La historia secreta del imperio americano”:

Me preguntaba cómo tanta gente ‘cultá’ podía engañarse creyendo que las luchas actuales se entablan para defender ideales nobles. Los GE [gánsteres económicos] y los magnates de los medios suministraban desinformación que traducía codicia y dominación por libertad y democracia. Servían magníficamente a la corporocracia. (Perkins, 2009 p. 259)

En la “Declaración de Paraguay por políticas públicas de comunicación”, emitida el 4 de abril de 2009 en Asunción por los miembros del grupo de trabajo *Comunicación Mediatizada, Capitalismo Informacional y Políticas Públicas*, del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), reunidos en el IV Encuentro internacional sobre *Políticas de comunicación. Paraguay y el contexto latinoamericano*, se señala:

En Paraguay, el proceso de cambio iniciado en agosto de 2008 con la presidencia de Fernando Lugo es amenazado por los grupos de poder que detentan asimismo el poder mediático concentrado. Luego de seis décadas de hegemonía de un solo partido político, que se expresa aún en la inexistencia de medios públicos, Paraguay constituye en la actualidad su propia oportunidad histórica.

El avance de las luchas y políticas por la inclusión social, mejor distribución de la

renta, superación de históricas discriminaciones, el desarrollo económico asociado al progreso social y el uso racional de los recursos naturales, permitieron elegir en los últimos años gobiernos progresistas y populares en la mayor parte de los países de la región. Cabe ahora a esos gobiernos poner en práctica los compromisos asumidos para revertir la situación heredada en las comunicaciones, a través de políticas regulatorias que garanticen el acceso y la participación popular.

Los grupos de poder argumentan que esto sería limitar la libertad de expresión, siendo ellos mismos los primeros en ejercer dicha limitación a los sectores populares. En realidad, es el mercado excluyente que ellos manejan el que determina los límites de la comunicación, y el que construye, a través de la manipulación y la homogeneización, el imaginario de una sociedad, la constitución del espacio público y una democracia restringida que garantiza solo los intereses de un sector de la sociedad (Sel, 2010 pp. 331-332).

## Contexto y escenarios

Es razonable pensar que es este y no otro el marco económico político y psicopolítico dentro del cual hay que reflexionar y discutir cuatro cuestiones importantes con respecto a la psicología comunitaria:

- a) sus fundamentos conceptuales y epistemológicos;
- b) los ejes ideológicos y éticos de sus prácticas;
- c) su definición de democracia, libertad e igualdad ante la ley;
- d) la cuestión de la coherencia profesional.

Es dable pensar que por las circunstancias por las que atraviesa el mundo a causa del accionar planetario de los países que integran la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) e Israel –subrayando el particular relieve que tiene la intervención desestabilizadora de Estados Unidos de Norte América, Canadá, Gran Bretaña, Alemania e Israel con respecto a los países de la UNASUR (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela)– se hace perentoria la reflexión y esclarecimiento de las tres últimas cuestiones enumeradas en el párrafo anterior.

No obstante, dada la innegable importancia que tiene la psicología vinculada a la vida de los

conglomerados humanos –importancia que no se ve reflejada en el estatus de la disciplina en nuestros países– es necesario señalar algunas cuestiones básicas con respecto a las construcciones teóricas y las prácticas psicocomunitarias en terreno en nuestra región.

En algunos países, por ejemplo Argentina, es frecuente que esta vertiente de la psicología sea denominada como “psicología social comunitaria”, lo cual implica una redundancia dado que sin lugar a dudas la psicología comunitaria es un capítulo de la psicología social. Tal vez, este pleonasma encubre ignorancias de la psicología social o la voluntad de negarla u ocultarla –a la psicología social– al poner en práctica la psicología comunitaria. Sea una u otra la razón, el resultado es una teorización –la de la psicología comunitaria– bastante carente de soporte epistemológico, es un teorizar débil y por lo tanto excesivamente maleable e ideológicamente riesgoso.

Si las teorías de alcance medio de la psicología social tuvieran presencia en la prácticas comunitarias y sus conceptualizaciones, sería menor la posibilidad de desdibujar sus entretelones ideológicos y sus intenciones psicopolíticas.

Reflexionemos ahora sobre esas tres últimas enumeraciones del párrafo inicial de este apartado. Cuando corrientes políticas triunfantes en procesos electorales transparentes y repetidos en varios de los países de esta unión regional, algunos de los cuales integran en sus cartas magnas instancias y mecanismos naturales que dan lugar al revocamiento por parte del pueblo de los poderes otorgados por el voto popular a las personas que cubren los cargos de los poderes del Estado –presidentes y legisladores–, son descalificadas adjetivándolas peyorativamente como *populistas* y a la ciudadanía votante como pueblo ignorante engañado o como personas simples que son manipuladas, es perentorio y fundante poner sobre la mesa el tema de cuál es el concepto de *democracia* que tienen y esgrimen quienes practican la psicología comunitaria.

Las democracias de Indoafroiberoamérica no admiten la distinción de ciudadanía calificada para elegir las autoridades y ciudadanía descalificada impedida de votar. Más aún, suponiendo que la mayoría es ignorante y vota apoyada en errores, confusiones y manipulaciones, quien apoya con sinceridad a la democracia como sistema político debe aceptar que gobiernen los ignorantes y sus candidatos a la vez que se esfuerzan decididamente para que se produzcan las transformaciones educacionales y culturales necesarias para que aquellos rezagados alcancen a los más avanzados, los descalificados a los calificados.

Esta tarea de reflexionar y manifestarse públicamente, sobre las tres cuestiones antes mencionadas, por parte de quienes se ocupan y ejercen la psicología comunitaria es insoslayable porque esta rama de la psicología es pura política aplicada, más allá de lo que expliciten o callen quienes la estudian, la desarrollan y la practican. Su accionar implica directa y/o indirectamente beneficiados y perjudicados –en múltiples aspectos vinculados con los derechos humanos, la autoestima, la igualdad ante la justicia, la construcción de ciudadanía, etc.– tanto en la comunidad en que actúan como en la sociedad en que se proyecta su accionar y sus efectos sociopolíticos. De esto emana la necesidad de poner a la luz del sol los por qué, para qué y para quién se trabaja en y con la psicología comunitaria.

Así como Rudolf Virchow, una de las grandes figuras de la medicina social afirmaba, en la Alemania de 1848, que la política no era más que la medicina a gran escala, hoy se puede afirmar sin temor a errar que la política no es más que la medicina y la psicología social –que involucra a la comunitaria– a gran escala.

En la orientación progresista señalada se muestran los actuales gobiernos de varios de los países de la región: Uruguay, Venezuela, Ecuador, Chile, Bolivia, Brasil y Argentina. Gobiernos que se caracterizan por llevar adelante lineamientos políticos centrados en el interés y desarrollo nacionales y la inclusión social, a la vez que buscan la universalización de los procesos de construcción de ciudadanía, o sea, políticas nacionales y populares; entendiendo que el concepto “popular” encierra la instauración, o la restauración, del Estado de Bienestar poniéndole así límites a los poderes fácticos y a las oligarquías que siempre han aceptado subordinarse a los imperialismos de turno –Inglaterra y EEUU–, a la vez que han usado sus Estados y sociedades para enriquecerse, dañando a ambos.

En estos ámbitos de los poderes fácticos y las oligarquías se encuentran hoy los y las descendientes de aquellos que fueron quienes traicionaron los grandes proyectos independentistas de los países de la región en el siglo XIX e hicieron fracasar o asesinaron a las figuras que tuvieron mayor significación y potencial político-militar de nuestras historias reales. Valga como ejemplo paradigmático el caso de Antonio José de Sucre, Jefe del Ejército de la Gran Colombia, nacido en Cumaná, Venezuela, y asesinado en Berruecos, Colombia, a los treinta y cinco años. Ahí andan todavía los descendientes de los Obando, los Páez y los Santander traicionando a sus pueblos como hace doscientos años lo hicieron sus antepasados.

En Suramérica hay una única y continua línea

histórica que divide las aguas, la que separa el bien común del bien individual y corporativo. A quienes practican la psicología social y la comunitaria les toca ubicarse de un lado u otro; si se niegan o insisten en quedarse parados y paradas en la línea divisoria, la realidad de sus acciones y la historia los posicionarán donde corresponda, en un lado o en el otro, más allá de su voluntad de no mostrarse.

Esto ocurrirá, está ocurriendo, tanto en la sociedad en general como en los ámbitos académicos. Los alumnados de grado y la juventud graduada está avanzando en la construcción de sus lucideces, en la comprensión sistémica de nuestras realidades socio históricas y sus procesos causales. Todo el enorme trabajo de embaucamiento de las sociedades por parte del capitalismo, fundamentalmente en los últimos sesenta años como empeño sofisticado del neoliberalismo instrumentando al complejo globalizado de comunicación, está fracasando en el mundo occidental, particularmente en nuestra Indoafroiberoamérica. Las clases medias aprendieron –ahora también han comenzado a aprenderlo velozmente en Europa– que para los usufructuadores de este neoliberalismo sus integrantes –los de las clases medias– son tan prescindibles como los pobres y que estos no son producto de procesos sociales naturales sino el resultado del diseño consciente de una sociedad excluyente.

Los y las practicantes de la psicología comunitaria, tanto por su responsabilidad ciudadana como por su condición de profesionales de esta disciplina, están obligados a buscar claridad dentro de sí mismos y sí mismas, a ser lúcidos y lúcidas con respecto a cuál es su posición económico política, sociocultural y con respecto a los derechos humanos; también qué piensan realmente sobre la humanidad, los derechos de los seres vivientes sobre el planeta y los elementos esenciales para la vida (el aire, el agua, la tierra fértil, etc.); pensar y esclarecerse con sinceridad sobre los alcances del concepto de propiedad privada, de democracia, de igualdad ante la ley. Hecho esto, lo deben hacer público.

Esta lúcida comprensión de sí mismo o misma, mucho más que los títulos universitarios, es lo que otorga legitimidad para el trabajo con comunidades. Por supuesto que, en la vertiente del mal, también se puede decidir trabajar para las distintas formas de sometimiento, desapropiación de los demás e impedimento del ejercicio pleno de las ciudadanías de ciertos sectores de la sociedad. La historia lo registrará.

**Sobre el sentido de coherencia y otras cuestiones**

Hacia fines de la década de los '60 del siglo pasado Aaron Antonovsky, sociólogo egresado de la Universidad de Yale, comienza a trabajar sobre estrés y los comportamientos de afrontamiento del mismo, posicionándose como un destacado investigador y profesor en sociología médica en Israel, en la Universidad Ben-Gurion del Negev. Finalizando la década siguiente configura un importante concepto, el de *salutogénesis*, que va unido al de *sentido de coherencia*, construyendo una escala para medirlo. Tanto en el ámbito de lo individual como de lo comunitario estos dos conceptos se han convertido en piedras angulares de las explicaciones del estar sano y de los programas de promoción de la salud. Antonovsky define el sentido de coherencia como:

Una orientación global que expresa el alcance en el que el individuo tiene un sentimiento de confianza dominante, duradero y dinámico, caracterizado por una alta probabilidad de predecir los entornos internos y externos y de que los eventos se desarrollen tan bien como puede razonablemente ser esperado (Antonovsky, 1979; p. 123; Antonovsky, 1987. p. 19; Antonovsky y Sourani, 1988; p. 80) [sic]. (Palacios-Espinosa y Restrepo-Espinosa, 2008 p 277).

Es una tendencia disposicional relativamente estable que conduce a evaluar las circunstancias de la vida como significativas, predecibles y manejables (Antonovsky, 1987) [sic]. (Palacios-Espinosa y Restrepo-Espinosa, 2008 p 277).

Revisando tanto el artículo completo de estas dos autoras –que es una muy buena revisión y síntesis de la obra de Antonovsky alrededor de los dos constructos mencionados–, como la obra misma de este autor, en ningún caso se encuentra lugar para las actitudes de ocultamiento, engaño, mentir o desorientar a los demás.

No hay espacio para las dudas en cuanto a que los psicólogos y psicólogas comunitarios, no vinculados a servicios de inteligencia –que los hay en número importante en muchísimos países, sobre todo en Estados Unidos de Norteamérica e Israel–, trabajan teniendo por objetivo aportar al bienestar humano y la calidad de vida de las comunidades; también evidentemente, directa o indirectamente, para la protección y la promoción de la salud de las comunidades y de si mismos o mismas.

Sus vidas profesionales forman parte activa de sus sociedades y, mucho más aún, de las comunidades con las cuales trabajan; muchas veces, sin que los convoquen. No cabe duda que para promover el bienestar y la calidad de vida de esas sociedades y comunidades es necesario poseer sentido de coherencia, a la vez que actitudes, comportamientos y posicionamientos que propendan a la salutogénesis.

A fin de reflexionar con la mayor claridad posible se puede tomar como ejemplo una situación factible para traer lo expresado en estos párrafos al plano de situaciones comportamentales concretas, potenciales o que tal vez ya han ocurrido algunas veces: personas integrantes de comunidades en situación de pobreza con las cuales han trabajado psicólogas y psicólogos comunitarios con el objetivo manifiesto de fortalecerlas a fin de que hagan valer sus derechos ciudadanos, ven o encuentran a estos o estas profesionales manifestando en contra, o con fines destituyentes, del gobierno que ellos y ellas han votado en elecciones democráticas que han ganado. Inmediatamente se desencadenarían situaciones y procesos que hace muchos años conceptualizó e investigó Fritz Heider (1944, 1958) –hace más de medio siglo–, e integró a sus teorías de la atribución, del equilibrio y de las relaciones interpersonales, como así también a su psicología del sentido común o psicología ingenua, que luego fueron profundizadas y ampliadas por figuras destacadas de la psicología social, como León Festinger (1975) y su teoría de la disonancia cognitiva.

Se podría seguir señalando distintas teorías de alcance medio de la psicología social (de la indefensión aprendida, de la atribución, de roles, de la defraudación de expectativas, etc.) vinculadas con cuestiones importantes que están en la base de la calidad de vida, el bienestar y el desarrollo humano integral. Estos desarrollos teóricos e investigativos permiten ver que son perjudiciales para los conglomerados humanos los comportamientos profesionales que implican discordancias con los objetivos manifiestos o explícitos de sus acciones.

Se supone, el sentido común así lo establece, que un o una profesional actúa buscando el bien de la gente. Lograr esta finalidad siempre exige la verdad manifiesta, no supuesta, menos aún encubierta o en contradicción con lo que la buena fe de la gente lega otorga a los graduados universitarios en cuanto a la intención de sus comportamientos facultativos para con las personas objeto de ellos.

Algo de esto encierran los juramentos a través de los cuales los graduandos y las graduandas de las universidades, en las ceremonias de colación de grados, asumen la responsabilidad de ejercer la profesión

solo en beneficio del pueblo –en todas las acepciones de este vocablo en el Diccionario de la Real Academia Española– o de la humanidad.

## Referencias

- Calloni, S. (2005). *Operación Cóndor. Pacto criminal*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Diez Acosta, T. (2011). *Los últimos 12 meses de J. F. Kennedy y la Revolución Cubana*. La Habana: Editora Política.
- Festinger, L. (1975). *Teoría de la disonancia cognitiva*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Gore, A. (2007). *El ataque contra la razón*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Harvey, D. (2007). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
- Heider, F. (1958). *The Psychology of Interpersonal Relations*. New York: Willey.
- Heider, F. (1944). Social perception and phenomenal causality. *Psychological Review*, 51, 358-374.
- Palacios-Espinosa, X. y Restrepo-Espinosa, M. H. (2008) - Aspectos conceptuales e históricos del sentido de coherencia propuesto por Antonovsky: ¿una alternativa para abordar el tema de la salud mental? - *Informes Psicológicos*, 10 (11) 275-300.
- Perkins, J. (2009). *La historia secreta del imperio americano. Gángsteres económicos, asesinos a sueldo y toda la verdad sobre la corrupción global*. Barcelona: Urano.
- Sel, S. (Comp.) (2010). *Políticas de comunicación en el capitalismo contemporáneo. América Latina y sus encrucijadas*. Buenos Aires: CLACSO.

### Dirección para correspondencia:

Enrique Saforcada  
 Secretaría de Investigaciones PSI-UBA, Gral. Juan Lavalle 2353, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP: 1052  
 E-mail: enrique.saforcada@gmail.com

Recebido em 01/09/2016

Aceito em 19/10/2016